



CENTRO DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA Y SUS FAMILIARES CPTRT

COMUNICADO

Pesar e indignación por la tragedia ocurrida en PNFAS.

El CPTRT expresa el profundo pesar que nos embarga como institución protectora de derechos humanos de personas privadas de libertad por la pérdida de vidas humanas y heridas ocurridas en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).

Acompañamos a los/las familiares de las mujeres fallecidas y les sugerimos que en su momento consideren promover una demanda en contra del Estado.

Según ha circulado, de ser cierta la acción criminal de quien o quienes permitieron el ingreso de armas de grueso calibre como un AR-15 que tiene un potencial enorme de daño al cuerpo que recibe sus impactos, lo condenamos desde lo más profundo de nuestros corazones.

Las autoridades penitenciarias deben presentar un informe publico pormenorizado sobre este extremo y además el Ministerio Publico debe realizar las investigaciones respectivas y las consecuentes acciones que correspondan al caso.

Es insólito que la vigilancia penitenciaria en PNFAS sea tan débil que las autoridades no lograron identificar las señales del evento ocurrido, salvo que por la negligencia y falta de interacción con las mujeres privadas de libertad no hayan percibido tales señales. A no ser que existiera complicidad con la autoría de las acciones que causaron la muerte de mujeres cuyos familiares lloran su muerte.

El CPTRT aún espera que la Presidenta Xiomara Castro impulse la reforma del Art.39 del Código Penal para que las mujeres privadas de libertad con niños/as menores de 7 años sean excarceladas. La esperanza nunca muere.

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de junio 2023.